



COMUNICADO NRO. \_\_\_\_\_

**PARA:** Supervisores, Directores de Núcleos, Rectores de las IED.

**ASUNTO:** Asesoría para el diligenciamiento del aplicativo necesidades de docente.

**FECHA:** 03 de marzo 2015.

La Secretaria de Educacion del Departamento del Magdalena, a través de la oficina de planta docente, la Dirección de Cobertura y Calidad, acordaron brindarle asistencia técnica a los Rectores que lo requieran para registrar la información relacionada con la matriz de necesidades docentes, diseñada por el Ministerio de Educación Nacional, la cual se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: [gabo.mineducacion.gov.co/necesidad\\_Docente/](http://gabo.mineducacion.gov.co/necesidad_Docente/). Al momento de acceder al aplicativo utilice el usuario y contraseña con las que ingresa al sistema SIMAT.

Para diligenciar de manera eficaz el aplicativo, es importante que se haya verificado y ajustado la información en los sistemas SIMAT, SICIED y SINEB, acorde a la realidad de la sede educativa.

Este aplicativo debe estar diligenciado en su totalidad para el día 08 de marzo de 2015, fecha propuesta por la Procuraduría General de la Nación, la cual es improrrogable y de carácter obligatorio. A la Secretaria de Educación, le corresponde informar a la procuraduría y al Ministerio de Educación sobre el estado de diligenciamiento de esta matriz por parte de los Rectores el día 09 de Marzo del año en curso.

La agenda prevista para la asistencia técnica es la siguiente:

LUGAR: sala de informática, colegio INEM SIMON BOLIVAR, Mamatoco.

DIAS:

- Miércoles 4 , Región Norte y Río
- Jueves 5, Región Centro y Sur
- No se atenderán Rectores de la Región Norte o Río el día 05

HORA: 1- 6 PM

**BERNARDO NOGUERA DIAZGRANADOS**  
Secretario de Educacion Departamento del Magdalena

Proyectó  
MANUEL MARIN PEREA